INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2022/08/26
ACTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 31 de agosto del año 2022, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "EQUIPO DE CÓMPUTO", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: LA M.A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA, C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES VILLALVAZO Y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte de los invitados técnicos se asignan como responsables a la DRA. SILVIA BERENICE FAJARDO FLORES, de la Facultad de Telemática, a efecto de dar Respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las doce horas del día de su fecha.

Acto seguido, en el marco de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, y de conformidad con lo señalado en el punto 10, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-C-2022/08/26, se hace una verificación del correo electrónico licitaciones@ucol.mx, mismo que se designó como el medio para hacer llegar las preguntas para la etapa de aclaraciones, recibiéndose por parte de los proveedores invitados las siguientes preguntas:

INVITADO: JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO

1. Punto 2 de las bases Lugar y plazo de entrega: La convocante solicita plazo de entrega de 30 días naturales a partir de la formalización del contrato, nos referimos a las partidas 6 MACBOOK PRO de la marca APPLE, se le informa a la convocante que el equipo solicitado en esta partida es de configuración especial y el tiempo de entrega que el fabricante nos ofrece es de 10 a 12 semanas debido a los sucesos que acontecen a nivel mundial, por este motivo solicitamos a la convocante amplié el tiempo de entrega de la partida arriba mencionada a cuando menos 12 semanas, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su petición.

"El presente documento electrónico es una reproducción fiel del original que ha sido firmado de manera autógrafa por el (los) funcionario(s) universitario(s) emisor(es) y se encuentra en resguardo de la dependencia generadora del mismo."

2. Punto 5. Periodo de garantía: La convocante solicita garantía de cuando menos 12 meses para el equipo de cómputo, sin embargo, en lo referente a las partidas 1 a 5, el fabricante ofrece únicamente 3 meses de garantía toda vez que no se trata de equipos electrónicos, por este motivo solicitamos a la convocante acepte la garantía de 3 meses para las partidas 1 a 5 y el resto a los 12 meses solicitados, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su petición.

3. Punto 12.2 Propuesta Técnica (sobre "A") párrafo III: La convocante solicita carta del fabricante del cual van a distribuir sus bienes donde manifieste que cuenta con la capacidad de producción de la oferta presentada para esta licitación. Deberán presentar, además, carta de la fábrica por medio de la cual se designe a la empresa licitante como distribuidor autorizado de la marca, Se informa a la convocante que el 90 % de los bienes a licitar, son productos de la gama comercial, por este motivo y al no tratarse de equipos de la gama empresarial, los fabricantes no emiten cartas de ningún tipo, debido a este inconveniente y con el fin de cumplir con la totalidad de la propuesta, Solicitamos a la convocante tome a bien omitir dichas cartas, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su petición.

4. Anexo 1 Partida 7 Computadora Armada: ¿Nos podría informar la convocante si para este equipo se requiere que se incluya Sistema Operativo?

Respuesta: Sí, Windows 11 Pro, pero tome en cuenta que se refiere a la partida 12.

5. Anexo 1 Partida 7 Computadora Armada: Solicitan Monitor 24" HD, ¿Entendemos que las 24" son incluyendo el marco, y el área visible deberá de ser de 23?8", ¿Es correcta nuestra observación?

Respuesta: Es correcta, pero tome en cuenta que se refiere a la partida 12.

6. Anexo 1 Partida 7 Computadora Armada: ¿Podría informarnos la convocante el tipo de conexiones que requieren para el monitor solicitado?

"El presente documento electrónico es una reproducción fiel del original que ha sido firmado de manera autógrafa por el (los) funcionario(s) universitario(s) emisor(es) y se encuentra en resguardo de la dependencia generadora del mismo."

Respuesta: Lo que requerimos es que sea un monitor de alta definición; según el monitor que ustedes propongan, el tipo de conexión podría ser HDMI, DVI o display port. Tome en cuenta que se refiere a la partida 12.

INVITADO: GABRIEL GONZALEZ LOPEZ.

1. En el punto 12.2 Propuesta Técnica sobre A, inciso II indica que dentro del sobre deberá presentar la propuesta de manera impresa y en un CD.
Pregunta, puedo incluir los archivos digitales en un dispositivo diferente a CD cómo una USB, debido a que mis equipos de cómputo no cuentas con multimedia.
Respuesta: Se acepta su propuesta, puede incluir su archivo en USB.

2. En las especificaciones técnicas en la partida 12 solicitan 7 (siete) equipos "Computadoras Armadas"
Pregunta: Requieren también
a).- Teclado y Mouse para los 7 equipos?
b).- Deberá cargarse algún sistema operativo Linux o Microsoft?
c).- Debe incluir licencias de software para los equipos, si la respuesta es sí, cuáles?
Respuesta:
a) Sí.
b) Windows 11 Pro
c) No, solo el sistema operativo.

INVITADO: AVANCES TÉCNICAS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

1. Punto 12.2 Propuesta Técnica (sobre "A") Numeral III.
Mencionan que cuando se trate de distribuidores o comercializadores, éstos deberán presentar carta del fabricante del cual van a distribuir sus bienes donde manifieste que cuenta con la capacidad de producción de la oferta presentada para esta licitación. Deberán presentar, además, carta de la fábrica por medio de la cual se designe a la empresa licitante como distribuidor autorizado de la marca de los bienes que se coticen en la presente licitación como distribuidor autorizado de la marca de los bienes que se coticen en la presente invitación. Las cartas deberán elaborarse en papel membretado de la fábrica y deberán señalar los bienes o componentes que están respaldando. (original).

Debido a que en la presente licitación se solicitan equipos y componentes de diferentes marcas y la mayoría de ellas son extranjeras y por las cantidades solicitadas, la mayoría de los fabricantes no emiten dichas cartas, por lo cual solicitamos a la convocante que estas cartas sean opcionales. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su solicitud.

"El presente documento electrónico es una reproducción fiel del original que ha sido firmado de manera autógrafa por el (los) funcionario(s) universitario(s) emisor(es) y se encuentra en resguardo de la dependencia generadora del mismo."

2. Punto 2. Lugar y plazo de entrega.
Solicitan que los equipos tengan plazo de entrega no mayor a 30 días naturales a partir de la formalización del contrato, cabe mencionar que algunos equipos son de configuración especial por lo cual solicitamos a la convocante que para la Partida 6 - Macbook Pro de 13 pulgadas se extienda el plazo de entrega hasta 18 semanas después de la firma del contrato, esto debido al desabasto de componentes que sufren los fabricantes a nivel mundial a causa de la pandemia (COVID). ¿Se acepta nuestra solicitud?

Para el resto de las partidas, solicitamos a la convocante nos permita extender el tiempo de entrega hasta 60 días naturales posterior a la firma del contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta la solicitud, solo para la partida 6, se amplía el plazo de entrega a 12 semanas.

3. Anexo 1 Partida 3
Solicitan luz led godox SI-60W para vídeo, entendemos que el modelo correcto solicitado es Godox SL60W. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta.

4. Anexo 1 Partida 5
Solicitan Neewer kit de iluminación de luces LED SMD Regulables, diámetros exterior 18 pulgadas con 200 cm, soporte clip para Smartphone y adaptador hotshoe, para youtube video tik tok.
Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un Kit de iluminación, diámetro exterior 48cm (18”), 150 cm, soporte clip para Smartphone y adaptador de zapata (hotshoe). ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta, porque las dimensiones y características que se proponen son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.

5. Anexo 1 Partida 7
Solicitan Computadora portátil DELL Vostro 3510, 15.6 pulgadas, Intel Core i5, i5-1135G7, 16GB, Windows 11 Pro.
Debido a que es una marca y modelo específico, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo de marca diferente cumpliendo con las especificaciones solicitadas, con el fin de ejercer la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta, siempre y cuando se cumpla en su totalidad con las especificaciones indicadas, y que no se trate de equipo armado.

"El presente documento electrónico es una reproducción fiel del original que ha sido firmado de manera autógrafa por el (los) funcionario(s) universitario(s) emisor(es) y se encuentra en resguardo de la dependencia generadora del mismo."

6. Anexo 1 Partida 11
Solicitan Wacom Monitor interactivo Cintiq Pro 16" advanced & smaller format pro-level display, pantalla de 15.6" 1920 x 1080 HD.
Debido a que este modelo actualmente está sin disponibilidad en el mercado a causa de la pandemia, solicitamos a la convocante nos permita ofertar Wacom monitor interactivo Cintiq 16" con pantalla de 15.6" y resolución Full HD 1920 x 1080. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta, porque no cumple con las especificaciones requeridas para el desarrollo de las actividades.

7. Anexo 1 Partida 12
Solicitan Computadora armada incluye: Placa madre Asus B660M, Procesador Intel I7 12ava Gen con gráficos integrados, Memoria Ram 32gb, Disco duro SSD M.2, 1TB, Gabinete con fuente de poder certificada de 600w 80 bronze plus, Monitor 24 " HD. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo con componentes de diferentes marcas con capacidad, velocidad y rendimiento similar o superior a lo solicitado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta, se requiere el equipo con las especificaciones indicadas.

8. Anexo 1 Partida 13
Solicitan Workstation marca Hp Modelo Z1 G6 Intel, Procesador I7-10700, hasta 4.8 Ghz, Memoria RAM, 16 Gb, Disco duro SSD 512 Gb, Intel® Uhd Graphics 630, So. Windows 10 Pro, Color Negro, NO INCLUYE MONITOR.
Debido a que este equipo es de marca y modelo específico, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo de marca diferente cumpliendo con las especificaciones solicitadas, con el fin de ejercer la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta, siempre y cuando se cumpla en su totalidad con las especificaciones indicadas, y que no se trate de equipo armado.

Nota aclaratoria:
Se requiere la ampliación para incluir una partida más a este proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2022/08/26, incluyendo al Anexo 1, Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas 2 Monitores, que corresponderán a la partida 16, quedando de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	ESPECIFICACIONES
16	Monitor	Equipo	2	34", 4K, HDR, Ultra WQHD con Display Curvo

"El presente documento electrónico es una reproducción fiel del original que ha sido firmado de manera autógrafa por el (los) funcionario(s) universitario(s) emisor(es) y se encuentra en resguardo de la dependencia generadora del mismo."

Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de Aclaraciones a las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2022/08/26, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:30 hrs. del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ

M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ. PRESIDENTE	M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO SECRETARIO
M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL VOCAL	C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES VILLALVAZO VOCAL
LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES VOCAL	M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA VOCAL

INVITADA TÉCNICA

DRA. SILVIA BERENICE FAJARDO FLORES

"El presente documento electrónico es una reproducción fiel del original que ha sido firmado de manera autógrafa por el (los) funcionario(s) universitario(s) emisor(es) y se encuentra en resguardo de la dependencia generadora del mismo."